



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 1

**OA- exp 11393/2022-1**

### **Fechas y hora de celebración**

19 de mayo de 2022 a las 12:10

### **Lugar de celebración**

Electrónica

**Expd n.º 11393/2022: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS NECESARIOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN “PRIDE TORREMOLINOS 2022”**

### **Asistentes**

PRESIDENTE

D./Dña. Ana Isabel Jiménez Rodríguez, Jefa de Servicio de Contratación

SECRETARIA

D./Dña. NATALIA BAZAN GUIRADO, Funcionaria

VOCALES

D./Dña. Alejandro Andrades Palacios, Interventor

D./Dña. Alfonso Moreno Olmedo, Vicesecretario General

D./Dña. D<sup>a</sup> Sara Nouredine Sanz, T.A.G. de la Delegación de Cultura, Juventud, Eventos y Tradiciones, Mayores y Participación Ciudadana

### **Orden del día**

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre n2)
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente
- 4.- Propuesta adjudicación
- 5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación

Se da cuenta del Expediente, cuyo Anuncio de Licitación fue publicado en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03/05/2022 a las 14:40 horas, finalizando el plazo de presentación de proposiciones a las catorce horas del día 18 de mayo de 2022.

### **Se Expone**

1.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

Se procede a la apertura del Sobre n.º 1 que contiene la Documentación Administrativa de aquellas empresas que han presentado oferta, a través de PLACSP.

Han concurrido las siguientes empresas:





NIF: B93481273 EDEN TORREMOLINOS S.L. Fecha de presentación: 17 de mayo de 2022 a las 13:06:38

NIF: B92718725 ESPECTACULOS ALBALADEJO, S.L. Fecha de presentación: 18 de mayo de 2022 a las 13:37:33

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa de contratación constata la presentación de todas las empresas de DEUC y DR, debidamente firmados, por lo que concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B93481273 EDEN TORREMOLINOS S.L.

NIF: B92718725 ESPECTACULOS ALBALADEJO, S.L.

## 2.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE (SOBRE N2)

A continuación se procede en acto público a través de sesión zoom, sin público asistente, a la apertura pública de los sobres n.º 2, que contiene la OFERTA QUE CONTIENE LOS CRITERIOS OBJETIVOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, siendo éstas las siguientes, por orden de presentación en la PLCSP:

NIF: B92718725 ESPECTACULOS ALBALADEJO, S.L.

Oferta un 0 % de descuento

NIF: B93481273 EDEN TORREMOLINOS S.L.

Presupuesto desglosado

Total: 73000 €, con IVA, 88330 €

## 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente

Criterios adjudicación: La mejor relación calidad-precio se evaluará con arreglo a los criterios económicos y cualitativos siguientes, de acuerdo a los descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), siendo éstos:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.1 de la LCSP, cuando sólo se utilice un criterio de adjudicación para determinar la mejor oferta, este deberá estar relacionado con los costes, pudiendo ser el precio.

En el presente contrato, por su naturaleza y la especificidad de su objeto, se considera adecuado fijar solo como criterio evaluable objetivo la Oferta Económica. Se adjudicará la máxima puntuación a aquel descuento más alto puntuando al resto de ofertas de forma proporcional según la siguiente fórmula (HASTA 20 PUNTOS):

$$\frac{\text{Baja del licitador}}{\text{Mayor baja de las ofertas presentadas}} \times 20 \text{ PUNTOS}$$





NIF: B92718725 ESPECTACULOS ALBALADEJO, S.L. obtiene 0 puntos  
Oferta un 0 % de descuento

NIF: B93481273 EDEN TORREMOLINOS S.L. obtiene 20 puntos

- Criterios ofertas anormales o desproporcionadas: según el Pliego Técnico, serán consideradas temerarias aquellas propuestas cuyo importe sea inferior en más de 25 unidades porcentuales, a la media aritmética de las ofertas presentadas, el umbral de temeridad =  $75\% \times O_{media}$ , a tramitar conforme al art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Límite oferta temeraria: 66873,75 €, no concurre temeridad.

#### 4.- Propuesta adjudicación

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: B93481273 EDEN TORREMOLINOS S.L. Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 20

Orden: 2 NIF: B92718725 ESPECTACULOS ALBALADEJO, S.L.

Total puntuación: 0

#### 5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación

Se comunica al licitante mejor valorado, EDEN TORREMOLINOS S.L., a través de la PLACSP para que aporte la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del artículo 140.1 y restante prevista en el art. 150. 2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, no requiriendo garantía definitiva, por la naturaleza del contrato como contrato privado de servicios artísticos; una vez aportada la misma, se reunirá de nuevo la Mesa para comprobar y verificar el cumplimiento del citado requerimiento.

Y no siendo otro el motivo de la presente, se levanta la sesión siendo las 12:40 horas del día 19/05/2022, que como secretaria de la Mesa certifico, con el visto bueno de la Presidenta.

D<sup>a</sup> Natalia Bazán Guirado  
SECRETARIA

D<sup>a</sup> Ana Isabel Jimenez Rodríguez  
PRESIDENTA



Cód. Validación: 6ET25WC77N0JZWC6YPAQYR3CZF | Verificación: <https://torremolinos.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3